DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 11 DE MAYO DE 1825.

SAN MAMERTO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de Capuchinos.

AFECGIONES ASTRONOMICAS DE HOY Sale el sol á las 5 h. o, y se oculta á las 7 h. o'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocus del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana A las 12 del dia A las 6 de la tarde	29, 9, 26,	67. 5	E, SO.	Claro Idem Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 2 h. 40' mad. 2.a Bajamar á las 3 h. 15' tard. 1.a Altamar à las 8 h. 58' mañ. 2.a Altamar à las 9 h. 33' noch.

. Paris 14 de Abril.

En una carta fecha en Turin Mr. Champollion, el joven, referc, que cansado de examinar una multitud de papirus en forma de rollos y muy bien conservados, escritos en geroglificos, y que no presentaban siño estractos del ritual funebre de los antiguos egipcios, tomó la resolucion de registrar otros que habia echado à un lado porque estaban tiznados y mutilados por el transcurso del tiempo. Estos estaban doblados en cuadros de diversos tamaños, sin pintura ninguna, y envueltos cada cual en un pedazo de tela. El primero que examinó aq nel sabio jóven era un manuscrito, que incluye ciertamente, ya sea un articulo de historia, ya sea un acto público del reinado del gran Sesòstris, 1491 años antes de Jesucristo.

Otro papirus le puso à la vista un plano lavado de la catacumba del Rey Ranses-Melamonn, el que edificó el magnifico palacio de Medinet-Aboun, y vivia hacia el año de 1537 antes de Jesucris. to. Lo que hace mas precioso este descubrimiento es, que la catacumba de que se trata fuè una de las que examinó con mas cuidado en los sitios mismos la comision de Egipto; de suerte que la comparación que podrá hacerse de los dos planos no puede dejar de ser muy interesante, sobre todo para examinar el verdadero valor de las medidas egipcias, porque el plano del papirus indica las dimensiones de cada parte en medidas antiguas, y la comision ha avaluado en metros las suyas. Omitimos otros muchos pormenores de la carta, muy interesantes para los anticuarios, como por ejemplo, un acto público del Rey Moeris, tan celebre en la historia por la construcción del famoso lago á quien dió su nombre. Aquel documento es probablemente el mas antiguo que existe en la tierra, porque la historia coloca à este Rey cerca de 20 y 100 años antes de la era vulgar, es decir, hace 3.900 años.

(Diario de Madrid.).

Idem 15.

Hace mucho tiempo que el método de Mr. Ordinaire para la enseñanza de las lenguas habia obtenido la aprobacion de todos los sabios que se ocupan en mejorar la instruccion. Los primeros ensayos que hizo en Besanzon cuando era rector de la academia de aquella ciudad, la aplicacion que se hizo de su metodo y bajo su direccion en la pension de Mr. Moria, y despues en el colegio nuevo de Santa Bárbara; y en sin, los informes del rector y de la academia de Paris demuestran que sus principios de enseñanza no son una vana teoría como las que suelen forjarse en las cabezas especulativas, sino el resultado de las observaciones que ha hecho Mr. Ordinaire durante toda su vida, consagrada á la enseñanza con tanto zelo, que ie ha merecido ocupar el primer lugar entre los rectores de la universidad. Hasta ahora solo Paris se habia aprovechado de esta gran. ventaja; pero su método se va à establecer en las provincias : el rector principal del colegio de Angulema le ha adoptado, y se propone dirigit èl mismo la enseñanza para asegurar su buen éxito, ¡ Cuan apreciable es el sabio que prefiere la utilidad pública á su gloria particular y co sagra su tiempo al trabajo oscuro y penoso de la enseñanza!

Esta útil innovacion es tambien una obra de beneficencia: en lu clase elemental se admiten gratuitamente seis alumnos esternos que no pasen de ocho años y que sepan leer y escribir bien, y de este modo el ayuntamiento y el corregidor se asocian al hontoso plan de

un maestro tan benemerito y respetable.

doles su relox : guar denle vmd., porque es bueno : era preciso que se presentase una ocasion como esta para que yo consintiese en des hacerme de él,

(Idem.)

Arenga que dijo el dia 24 de Abril el Capitan General de los reinos de Valencia y Murcia al tiempo de despedirse de SS. AA. el Serenisimo Sr. Principe Maximiliano de Sajonia y su augusta Hija , al lle-

gar á los limites de la primera por la parte de Cataluña.

Serenisimo Señor : tocamos los limites que señaló à mi mando el Monarca de las Españas, nuestro adorado Fernando VII. Indecible es la satisfaccion que ha sentido mi espiritu oyendo las voces magnificas, los vivas repetidos y tiernos con que los valientes militares y fieles habitantes de las hermosas provincias que tengo el honor de mandar, han espresado los sentimientos nobilisimos de amor, de respeto y lealtad hacia los Soberanos, que agitan sus corazones. Hizoles el Cielo el presente bellisimo de una alma sensible, de un genio espresivo y afable á par que generoso y sublime. Heroicamente han seguido el magestuoso ejemplo de sus mayores. Viva el Principe Masimiliano de Sajonia, viva la Augusta Princesa padre y hermana venturosa de la Reyna Catolica de las Españas, ha sido el grito universal no interrumpido con que Valencia y Murcia, provincias religiosas, realistas por escelencia, han mostrado el amor invencible que profesan à sus Monarcas. Duelense empero que por las actuales circunstancias, reliquias funestas de la época que ya pasò, y brevedad del tiempo, no les haya sido dado manifestar el amor à la Real Familia que abrasa sus corazones, de la manera asombrosa y bizarra que un dia llenò de asombro à las Naciones: tanto es mas amarga esta su pena, mas penetrante y profundo su dolor, cuanto la afabilidad, la prudencia, las virtudes que vieron brillar en las augustas personas, han inflamado hasta el entusiasmo, su amor, respeto y admiracion. Quedarà pues grabada profundamente en los corazones de los habitantes de Valencia y Murcia la imagen augusta del Principe Maximiliano de Sajonia y su augusta Hija la Princesa Amalia; transmitirá esta época de júbilo á la contemplacion y respeto de sus mas remotos descendientes, y en el estasis de su alegria, esclaman gozosos por el organo de su general: que el Cielo prospere el camino de VV. AA. y cuanto es conveniente à la salud y gloria de los Augustos Personages, que apellidan honor de los Tronos, modelos de afabilidad y Religion.=Serenisimo Señor,=Luis de Bassecourt.

Pasageros que ha conducido la corbeta Ica, procedente de Quilca en el Perú:

El coronel D. Francisco Sanjuanena con su esposa Doña Benita Natial, dos hijas y una criada. Los coroneles provisionales D. José Caparroz y D. Mateos Cadenas. Los comandante D. José I.lanos = Los capitanes provisionales D. Manuel Mendiburu, D. Ildefonso

and the first of the files. The property of the property of the files of the files of the files of the files.

Ruiz, D. Juan Martin y D. Manuel Iribe. D. Manuel de la Rosa, D Francisco Martin, D. Juan Hospital D. Luis Sanchez, D. José Luna y D. José Antonio Rubio, - Los tenientes D. Pedro Antonio Berril, D. Bernardino Aguilar, D. Geronimo Aguila y D. Eusebio Cocido. El teniente de navio D. Antonio Acuña. Los subtenientes D. Manuel Ruiz, D. Rafael Nadal y D. Cayetano Multra .= Siete asistentes, dos criados, tres sargentos y cuatro cabos. -D. Francis. co Ferreira, D. Alejandro de la Herrera y D. José Barnes, del comercio. Illa supratica y riernos con que los valitantes min. oigram

Desembarcados en Fernambuco.

El coronel provisional D. Antonio Palacios. = El capitan gradua. do de teniente coronel D. Lino Navarro. - Los capitanes provisionales D. Antonio Sanchez, D. Pablo Manrique de Lara, D. Francisco Martin y D. Juan Jimenez.—El subteniente D. José Vargas.

Real orden para que las comisiones ejecutivas consulten al respectivo

capitun general las providencias de sobreseimiento en las causas.

Enterado el Rey N. S. de un oficio del capitan general de Andalucia de 22 de Octubre del año proximo pasado, consultando si se hallaba ó no autorizada la comision militar ejecutiva de aquella provincia para fallar alguna causa sin su aprobacion, y del espediente que instruyó sobre la materia; se ha dignado S. M. resolver, conformandose con el dictamen de su Supremo Consejo de la Guerra, que es mas conforme al espiritu de la Real orden de 11 de Enero del misiro año, a la causa pública y mejor administracion de justicia, el que se consulten con los Capitanes generales las providencias de sobreseimiento en las actuaciones à que se resieran. De Real orden &c. Madrid 18 de Abril de 1825. José Aymerich.

Para Gibraltar. Barea española S. Antonio (a) Hercules, capitan José de Armas; sale el Sabado sin falta. A D. Felix Francia,

galle de Guanteros, num. 52.

El paquete de S. M. Britanica Osborne se halls en Gibraltar y permitiendolo el tiempo saldrá monana Miercoles para Cadiz, donde permanecerà 24 horas para recibir la correspondencia y pasageros que se presenten para Falmouth. En la administracion de Correos y Consulado ingles se recibirán las cartas hasta las 9 de la mañana del Viernes pro. xuno.

Se suplica á la persona que supiere el paradero de D. Pedro Jose Caraso, factor que fuè de la Real Renta de tabacos de Veraeruz, tenga la bondad de ponerlo en conocimiento de D. Juan Sanchez, tensente gra duado y subteniente del regimiento infanteria 4.º de linea, de guarnicion en Ceuta.

> CON REAL PERMISO. En la imprenta Gaditana, calle de la Verònica.